

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°086-2012-BCRP

Lima, 23 de noviembre de 2012

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Consejo Consultivo para las Américas del BIS y del Banco de la República de Colombia para participar en la conferencia *The Effects of Foreign Exchange Market Operations in the Americas Region*, a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia, el 29 y 30 de noviembre;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 22 de noviembre de 2012;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Erick Lahura Serrano, Jefe del Departamento de Análisis del Mercado de Capitales y Regulación Financiera de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, a la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el 29 y 30 de noviembre y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$1053,65
Viáticos 	US\$ 600,00
<b>TOTAL</b>	<b>US\$1653,65</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
PRESIDENTE

2259 / 0413

025033



\* R E S O L U C I O N 0 8 6 - 2 0 1 2 - P R E 0 0 0 \*